

Signatura: EB 2012/LOT/P.10
Fecha: 9 de noviembre de 2012
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Memorando del Presidente

Propuesta de financiación suplementaria a Georgia para el

Proyecto de Apoyo Agrícola

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Dina Saleh
Gerente del Programa en el País
Tel.: (+39) 06 5459 2780
Correo electrónico: d.saleh@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra
Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Para aprobación

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación relativa a la propuesta de financiación suplementaria a Georgia para el Proyecto de Apoyo Agrícola, que figura en el párrafo 13, y la modificación del convenio de financiación, que figura en el párrafo 10.

Memorando del Presidente

Propuesta de financiación suplementaria a Georgia para el Proyecto de Apoyo Agrícola

I. Antecedentes

1. Este memorando tiene por objeto solicitar la aprobación de la financiación suplementaria en forma de préstamo por la cuantía de USD 5 millones para cubrir el déficit de financiación del Proyecto de Apoyo Agrícola aprobado por la Junta Ejecutiva en diciembre de 2009 (EB 2009/98/R.41/Rev.1).
2. El costo total del proyecto estaba inicialmente presupuestado en USD 17,2 millones, de los cuales USD 8,5 millones debían financiarse mediante un préstamo del FIDA; USD 2,07 millones por el Gobierno; USD 0,47 millones por instituciones financieras participantes; USD 0,89 millones por los clientes del proyecto para la cofinanciación de inversiones empresariales e inversiones en infraestructura en pequeña escala; y USD 5,0 millones por un cofinanciador, para financiar el componente de infraestructura rural en pequeña escala. Además, se aprobaron una donación del FIDA de USD 0,2 millones y una donación de USD 0,08 millones del Proyecto de Desarrollo Rural apoyado por el FIDA y el Banco Mundial dirigidas a la asistencia técnica y la capacitación en el marco de los componentes 1 y 2.
3. Esta financiación suplementaria se solicita para cubrir el déficit de financiación como consecuencia de que la cofinanciación prevista para la infraestructura rural, por el monto de USD 5,0 millones, no se materializó. El FIDA y el Gobierno de Georgia han acordado que los recursos restantes en el marco del ciclo 2010-2012 del sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS) se utilicen para sufragar este déficit de financiación a fin de que los objetivos del proyecto, según se habían diseñado inicialmente, puedan realizarse por completo.

II. Justificación y fundamento

4. El objetivo general del Proyecto de Apoyo Agrícola es reducir la pobreza rural en Georgia.
5. Los objetivos del proyecto son: i) aumentar los activos y los ingresos entre las mujeres y los hombres del medio rural que son económicamente activos, o puedan llegar a serlo, y están deseosos de avanzar hacia una producción agrícola y rural comercialmente viable, y ii) eliminar los obstáculos infraestructurales que coartan el incremento de la participación de la población rural pobre y económicamente activa en la potenciación de la comercialización de la economía rural. Además de la gestión, el proyecto tiene dos componentes: i) apoyo a las operaciones de arrendamiento financiero en las zonas rurales, y ii) infraestructura rural en pequeña escala.

6. La cofinanciación prevista de USD 5,0 millones estaba destinada a financiar en parte (45%) el componente de infraestructura rural en pequeña escala, cuyo costo total asciende a USD 11 millones. El déficit ya está impidiendo tomar decisiones sobre inversiones potenciales, reduciendo significativamente el alcance y el volumen de las actividades previstas en este componente y, como resultado de ello, el impacto y los beneficios generales para el grupo objetivo. De no suplir este déficit, se ponen en peligro las inversiones actuales: el impacto completo y los objetivos no pueden lograrse sin la cofinanciación ya que el diseño original tuvo en cuenta estos fondos al preparar un paquete de inversión global.
7. El ritmo de ejecución del proyecto ha ido ganando impulso desde el inicio. La retirada de los fondos previstos podría provocar que el proyecto se cerrara antes de tiempo, con lo cual el proyecto no dispondría de una verdadera oportunidad de alcanzar plenamente sus objetivos. Teniendo en cuenta la fecha de terminación del proyecto de 2014 y el carácter de las inversiones previstas, la financiación suplementaria tendría que aprobarse en estos momentos para que se pudieran utilizar esos fondos con miras a que el proyecto cumpla sus objetivos.
8. La financiación suplementaria propuesta, junto con los recursos movilizados por el Gobierno, podría desempeñar un papel catalizador en la movilización de fondos adicionales de otros donantes y asociados en el desarrollo para invertir en infraestructura de importancia fundamental para la economía rural, una esfera que todavía está poco desarrollada en Georgia.

III. Costos del proyecto

9. El costo total sigue siendo USD 17,2 millones en un período de cuatro años. Las fuentes de financiación son: i) el FIDA, con un préstamo inicial de aproximadamente USD 8,5 millones (49%), un préstamo suplementario de USD 5 millones (29%) y una donación de USD 0,2 millones aproximadamente (1,2%); ii) las instituciones financieras participantes, con una contribución de USD 0,47 millones aproximadamente (3%); iii) el Gobierno, con una contribución de USD 2,3 millones aproximadamente (13%); iv) los beneficiarios con USD 0,73 millones aproximadamente (4,3%), y v) una donación financiada por el FIDA y el Banco Mundial de USD 0,08 millones (0,5%).

Propuesta de lista II del convenio de préstamo suplementario para el Proyecto de Apoyo Agrícola (en dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Cantidad del préstamo asignada</i>	<i>% de gastos que han de financiarse (deducidas las tasas)</i>
1. Obras públicas		
a) obras públicas	4 511 300	100
b) estudios de viabilidad, diseño y supervisión	488 700	100
TOTAL	5 000 000	

IV. Propuestas de modificación del convenio de financiación

10. Con sujeción a la aprobación de la Junta Ejecutiva, se modificará el convenio de financiación para que refleje la financiación suplementaria del FIDA para el Proyecto de Apoyo Agrícola. La provisión de la financiación suplementaria no exige ninguna modificación del diseño original del proyecto.
11. Georgia está facultada por su legislación para recibir financiación del FIDA.

12. Me consta que la financiación propuesta se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA y las Políticas y Criterios en materia de Préstamos.

V. Recomendación

13. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación suplementaria propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo suplementario en condiciones más gravosas a Georgia, por una cuantía equivalente a tres millones doscientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 3 250 000), cuyos términos y condiciones se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

Kanayo F. Nwanze
Presidente